UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

I- Datos generales

Departamento: **FRANCÉS**
Año académico: **2018**
Carrera: **PROFESOR EN LENGUA Y LITERATURA FRANCESA**
Espacio Curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL (módulo I y II)
Área a la que pertenece: Residencia docente
Año en que se cursa: CUARTO
Régimen: semestral
Carga horaria total: **130 horas**
Carga horaria semanal: **9 horas**
Espacio Curricular correlativo: Didáctica del Francés Lengua Extranjera (módulo II) Seminario de Investigación Educativa (cursado)
Equipo de cátedra: **Asociado Prof. Gabriel R. Marziani**
JTP Prof. Esp. Natalia Pelegrina

II- Fundamentación

Práctica Profesional aproxima el alumno futuro docente al acto de enseñar en contextos que den significado a sus prácticas docentes y que se visualizan en las planificaciones y actividades diseñadas por él. En este espacio curricular, el futuro docente tiene la ocasión de analizar, cuestionar, interrogar sobre las problemáticas que surjan durante sus prácticas.

En el Taller de Pre- práctica, se revisan conceptos esenciales para el análisis de la situación de enseñanza/aprendizaje y posterior elaboración de la planificación, actividades, selección de las estrategias adecuadas y el diseño de la evaluación correspondiente.

III- Objetivos

Que los estudiantes logren:

- Desarrollar la competencia para enseñar una lengua extranjera teniendo en cuenta las dimensiones psicopedagógicas y socio-culturales.

- Desarrollar la capacidad para guiar con criterios científico el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera en niños, adolescentes y adultos
- Afianzar las competencias cognitiva y metacognitiva.
- Asumir el perfil adecuado del profesor de Francés Lengua Extranjera en el marco de nuestra realidad y en el ámbito donde deba desempeñarse.
- Desarrollar un proceso reflexivo y crítico a partir de su práctica docente,
- Afianzar la competencia plurilingüe y pluricultural
- Afianzar la competencia interpersonal

IV- Contenidos

I- Taller de pre- práctica

Objetivos

- *Analizar los lineamientos generales de la práctica profesional.*
- *Reflexionar sobre la situación de enseñanza-aprendizaje*

. Lectura crítica del reglamento de observación y práctica de la enseñanza.

. Comentarios sobre las acciones a desarrollar durante las prácticas; obligaciones a cumplir en tiempo y fecha; situación del alumno-profesor dentro de la institución donde realice sus prácticas.

. Análisis de una guía de observación de clases.

. Análisis de la situación de enseñanza-aprendizaje y las intervenciones docentes.

. Elaboración de una propuesta de enseñanza: planificación de un tema, de las actividades de aprendizaje convenientes y un modelo de evaluación.

II- Gestión de clase

Objetivos

. *Desarrollar la competencia para enseñar*

. *Desarrollar criterios de auto-evaluación y reflexión de su propio proceso de enseñanza.*

. Observación y análisis de las condiciones en que se enmarca el proceso de enseñanza-aprendizaje.

. Diagnóstico del grupo de alumnos, nivel de lengua, nivel de desarrollo intelectual y afectivo.

. Selección de contenidos, de estrategias de enseñanza adaptadas a los objetivos lingüísticos, de comunicación y culturales.
. Diseño de actividades que pongan en práctica diferentes procesos cognitivos.
. Elaboración de material didáctico.
. Planificación de diez clases para el primer ciclo y ocho para el segundo, incluida la evaluación formativa.
. Desarrollo de diez clases en el primer ciclo y ocho clases para el segundo.
. Análisis y comentarios de las propias prácticas al finalizar las clases observadas.
. Corrección de las evaluaciones y entrega de resultados.
. Informe final de Práctica Profesional.

V- Metodología

Por las características de este espacio curricular, el alumno deberá asistir a las clases de Taller de pre-práctica. En este taller, se revisarán conceptos esenciales para el análisis de una situación de enseñanza/aprendizaje que le permitirán elaborar una propuesta de enseñanza: diseño de actividades, selección de estrategias, elaboración de una evaluación y una planificación.

Realizará su Práctica Profesional durante dos ciclos en dos instituciones diferentes. El primer ciclo corresponderá a un nivel de escuela secundaria con 10 clases y el segundo, lo hará en el Colegio de Lenguas Extranjeras durante 8 clases de 55 minutos.

Antes de comenzar sus intervenciones pedagógicas, recibirá el cronograma con las actividades que deberá realizar durante los dos ciclos.

Se establecerán encuentros para el análisis y la reflexión de la problemática que puedan surgir durante la preparación de la práctica y en el transcurso de misma.

El alumno futuro docente:

- observará, en los dos ciclos, tres situaciones de enseñanza-aprendizaje en el curso donde realice la práctica, antes de comenzar sus ciclos;
- planificará la unidad a desarrollar y elaborará un modelo de evaluación para cada ciclo; presentadas en tiempo y forma;
- desarrollará diez (10) clases de 40 minutos en el primer ciclo y ocho (8) clases de 55 minutos en el segundo ciclo;
- corregirá las evaluaciones de los alumnos, en cada uno de los ciclos, y las presentará en tiempo y forma al responsable de la cátedra;
- observará, analizará y realizará aportes metodológicos de tres situaciones de enseñanza-aprendizaje a cargo de un compañero, en cada uno de los ciclos;

- presentará un informe sobre sus intervenciones correspondientes a ambos ciclos, en el cual incluirá sus reflexiones, impresiones y sugerencias;
- asistirá al encuentro grupal final de Práctica Profesional.

Finalizada cada una de las intervenciones, el futuro profesor deberá reflexionar sobre su propia intervención, luego lo hará su compañero y finalmente, será el profesor de la cátedra que hará los comentarios/sugerencias pertinentes.

VI- Evaluación

Para aprobar Práctica Profesional, el alumno futuro docente deberá:

- asistir al 80 % de las clases de Taller de pre-práctica;
- tener una asistencia del 100 % en los dos ciclos de las prácticas pedagógicas;
- cumplimentar las distintas actividades propuestas;
- respetar las fechas de presentación de la planificación y evaluación, y de la corrección de las evaluaciones de los alumnos, en ambos ciclos;
- durante sus intervenciones pedagógicas, se tendrá en cuenta:
    . pronunciación, sintaxis y morfología;
    . estrategias de enseñanza-aprendizaje;
    . propuesta de actividades,
    . interacción con los alumnos;
    . corrección de la producción oral/escrita,
    . corrección de las evaluaciones de los alumnos presentadas en tiempo y forma.
- presentar el informe final de Práctica Profesional;
- asistir al encuentro grupal final de Práctica Profesional.

Si el alumno no cumplimentara con lo antes expuesto o por alguna razón, no asistiera a la clase sin advertir previamente, quedará a criterio de la cátedra la continuación de su Práctica Profesional.

Prof. Gabriel R. Marziani

Prof. Noemí Azucena JIMENEZ
Directora del Departamento de Francés
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.Cuyo